

LA CRECIDA DEL EBRO.

Joaquín Olona Blasco.

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.



Con un caudal máximo de 2.610 m³/segundo a su paso por Zaragoza (2-3-2015) el río Ebro ha causado inundaciones con efectos considerablemente más graves que los provocados por la crecida de febrero de 2003 cuando el caudal máximo fue de 2.988 m³/segundo. Así, con menos caudal la avenida ha alcanzado mayor altura y, por tanto, la inundación ha sido más extensa y de mayor impacto. Este hecho, que ahora ya parece aceptarse como evidente, hace tiempo que venía advirtiéndose desde el conocimiento y respeto que los pueblos ribereños tienen del río.

En la fase más crítica de la reciente avenida, una vez más, el conocimiento de la población local ha resultado determinante para evitar males mayores. También lo ha vuelto a ser la actuación de los alcaldes y de las instituciones locales, que se han volcado en la protección de sus vecinos dando una lección de ejemplaridad y eficacia.

Sin embargo, no han faltado quienes, con sus declaraciones, han demostrado falta de sensibilidad y respeto por quienes ven en peligro sus patrimonios y vidas. No sólo han sido políticos en busca de réditos electorales sino también otros actores que coinciden en considerar a los pobladores de la ribera como “okupas” de un espacio exclusivo del río y a cuya dinámica natural deben someterse inexorablemente. Todo ello bajo el axioma no sólo de que la protección del ecosistema fluvial debe estar por encima de cualquier otro propósito sino de que eso es lo mejor para todos. Considerándose en posesión de la verdad absoluta, quienes esto defienden, tildan de bárbaros e ignorantes a quienes exigen “limpiar el río” que, en realidad, son los propios ribereños.

La gestión de las crecidas del Ebro es un problema extraordinariamente complejo, sobre todo si no se excluye a las personas. Desde que Kenneth Arrow (1950) demostró su teorema de imposibilidad que niega la capacidad de la razón, y por tanto la ciencia, para resolver por sí misma y de forma eficaz los problemas del bienestar colectivo no cabe pensar que la dinámica fluvial, ni ninguna otra disciplina científica, pueda resolver un problema que, como las inundaciones, afectan al bienestar colectivo. Así pues la soberbia científica que muestran algunos expertos en sus declaraciones y escritos como, por ejemplo, el profesor de la Universidad de Zaragoza Alfredo Ollero, no está justificada. No porque se niegue el dominio de su disciplina científica, que es brillante, sino por considerar que ésta, por sí misma, es incapaz de resolver un problema que afecta a las personas y su bienestar.

Como suele ser habitual en los problemas sociales, y las inundaciones lo son, cada cual tiene su parte de razón y las soluciones, para que lo sean, exigen negociación y acuerdo. Un enfoque que, por razones obvias, resulta incompatible con el fundamentalismo, los maximalismos y la prepotencia, venga de donde venga. En particular, la consideración del conocimiento empírico de los ribereños, así como la de sus percepciones y sensibilidades, no sólo es cuestión de respeto, sino de inteligencia. Porque nadie tiene la exclusiva del conocimiento y, mucho menos, de la capacidad para resolver los problemas.

La fotografía del satélite Landsat-8, procesada por Joan Bauzá y distribuida por numerosos medios, muestra el estrangulamiento que supone la ciudad de Zaragoza en relación con el río. Sobre la base de esta evidencia, a quienes defienden devolver la llanura de inundación al río, supeditándolo todo a su dinámica y ecología fluvial, cabe preguntarles cuándo y a dónde debe trasladarse la ciudad de Zaragoza.

Que la llanura de inundación quede a la entera disposición del río tiene las mismas posibilidades de que suceda como que Zaragoza desaparezca de donde está. Someter a graves riesgos de inundación a los pueblos ribereños es inaceptable y sus habitantes tienen derecho a las mismas condiciones de seguridad y protección frente a las riadas que los habitantes de Zaragoza.

La Expo-2008, dedicada al "Agua y el desarrollo sostenible", ocupó el "Meandro de Ranillas" sin que nadie reivindicara entonces, ni lo haga ahora, la pertenencia de dicho espacio al río. En los años 70 gran parte de la huerta de Zaragoza desapareció para dar cabida al actual ACTUR ¿Cabe pensar que alguien va a pedir a los vecinos de este populoso y moderno barrio que abandonen sus casas para que las ocupe el río? Entonces ¿por qué los agricultores que desde hace siglos cultivan las huertas deben abandonarlas? Mientras el Ayuntamiento de Zaragoza promueve la conservación de las huertas que todavía quedan en el municipio ¿es razonable que en los pueblos ribereños agrícolas haya que abandonarlas en favor de la dinámica natural del río?

Si ahora con 2.610 m³/segundo en Zaragoza ha ocurrido lo que hemos visto ¿qué pasará cuando se alcancen o superen los 4.130 m³/segundo de 1961? Los pueblos de la ribera llevan avisando desde hace años sobre el aumento de los riesgos de inundación derivados del vigente sistema de protección ambiental. Los últimos acontecimientos demuestran que tienen razón. Es posible que no todas sus propuestas de actuación sean ambientalmente convenientes. Pero es que la protección de un ecosistema fluvial que, lejos del ideal natural, está muy alterado tras siglos de acción humana también tiene profundas limitaciones económicas y sociales. Se

impone, por tanto, un proceso de acuerdo inteligente que urge alcanzar sobre bases realistas y sin esperar a que ocurran desgracias irreparables que lamentar.

PD.: En recuerdo de mi abuelo materno, Félix Blasco Ruiz que, siendo el último barquero de Pradilla de Ebro, comprendió, respetó y amó el río a su paso por este pueblo zaragozano que, como ahora, también tuvo que ser evacuado en 2003 y en 1961.